

 <b>NIT.800012638-2</b>	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	DOCUMENTO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 3		

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.**

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de Tanque	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de personas	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 2.400 C.C. a 3.500 C.C. como máximo.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
FRENOS	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V - 75 Ah, alternador como mínimo 12 V - 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.
OTROS	Apoyacabezas asientos delanteros y traseros.
	Cinturones de seguridad delanteros retráctiles, cinturones de seguridad traseros retráctiles.
	Puertas 4 y una trasera platón.
	Asientos delanteros: (independientes tapizados en paño. Asiento trasero: (Doble silla tapizada en paño, asiento reclinable y totalmente abatible).
	Tapetes protectores interior.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	DOCUMENTO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

	Herramientas: Gato hidráulico, paquete de herramientas y equipo de Carretera que cumpla con las normas legales vigentes y que reglamenta el Ministerio de Transporte y la Policía de Carreteras. Aire acondicionado, sistema de calefacción y ventilación. Reproductor de CD/MP3, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo. Opcional Reproductor de D/MP3/WMA, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo Llanta de repuesto, con tuerca de seguridad con llave. Llave de encendido (2 maestras) Vidrios y seguros eléctricos en las puertas. Pintura verde o blanca o a escoger por la entidad, según el catálogo de colores disponibles Vidrios, trasero con desempañador. Espejos laterales (eléctricos). Alarmas luminosas, sonoras y antirrobo. Sistema antibloqueo de frenos (ABS), delantero y trasero, doble airbag frontal.
<b>COLOR DEL VEHICULO</b>	Blanco según la normatividad aplicable a esta clase de servicios
<b>GARANTÍAS</b>	Normas legales / resoluciones / Los vehículos deberán cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medio Ambiente y STT. Seguro todo riesgo y seguro obligatorio (SOAT), los cuales deben estar vigentes durante el proceso de contratación y permanecer vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.
<b>DOCUMENTOS</b>	Tarjeta de propiedad, Seguro extracontractual, Revisión técnica – mecánica y emisión de gases vigente (expedido por una entidad autorizada por normas vigentes), y demás requisitos exigidos por la ley al momento de ejecución del contrato. Normas legales / resoluciones / el vehículo deberá cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medioambiente, STT.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Código</b>	<b>PA-GD-P1-F1</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		<b>Versión</b>	<b>02</b>	
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Fecha</b>	<b>22-06-2015</b>	
		<b>Página 3 de 3</b>		

<b>OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO</b>	<p>Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular.</p> <p><b>1)</b> Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público.</p> <p><b>2)</b> Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3.</p> <p><b>3)</b> Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta.</p> <p><b>4)</b> Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses</p> <p><b>5)</b> Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.</p>
--	--

Tatiana Fernández Gutiérrez

**Dra. NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ**  
Secretaría general y de Gobierno

  
**Elaboró: Dra. Rosmira Saavedra Vela**  
 Profesional de Apoyo Secretaría general  
 y de gobierno